9,29,3 (3) 10

S. D. Tomas [illegible]

Huaura y Octe. 21. de 1819.

Muy S.r mio, y mi mas venerado y estimado Patroncito: Ayer recibi la de V. q.e traxo el S.r cura de [illegible], p.r [illegible] en el Hospital mas [illegible], y a ella q.e contexto diciendo: Que el Poder q.e p.r su [illegible] me pide p.a el recurso ala superioridad sobre el proyecto del S.r D.n Alexandro Crespo, no puedo mandarlo p.r dos motivos, el prim.o p.r q.e con el motivo de las muchas aguas, estos dos Alcald.s se han retirado del Pueblo à custodiar sus sementeras, casi ya perdidas p.r las lluvias, y no poder conseguir anim.o de ellos, y el seg.do p.r q.e no teniendo animo de la oposicion, me parece de ning.n valor este poder, y mas q.e si consiguiese colocarme en alg.n destino, [illegible] [illegible] al concurso, à la presente epoca, [illegible] el prim.o q.e ha sabido p.a ayudar [illegible] no digo el [illegible], tambien todos los [illegible] del curato apesar de mis cortas facultades, y p.a q.e [illegible]

CTDO/CAJ.4/DOC.1656/FOL.1